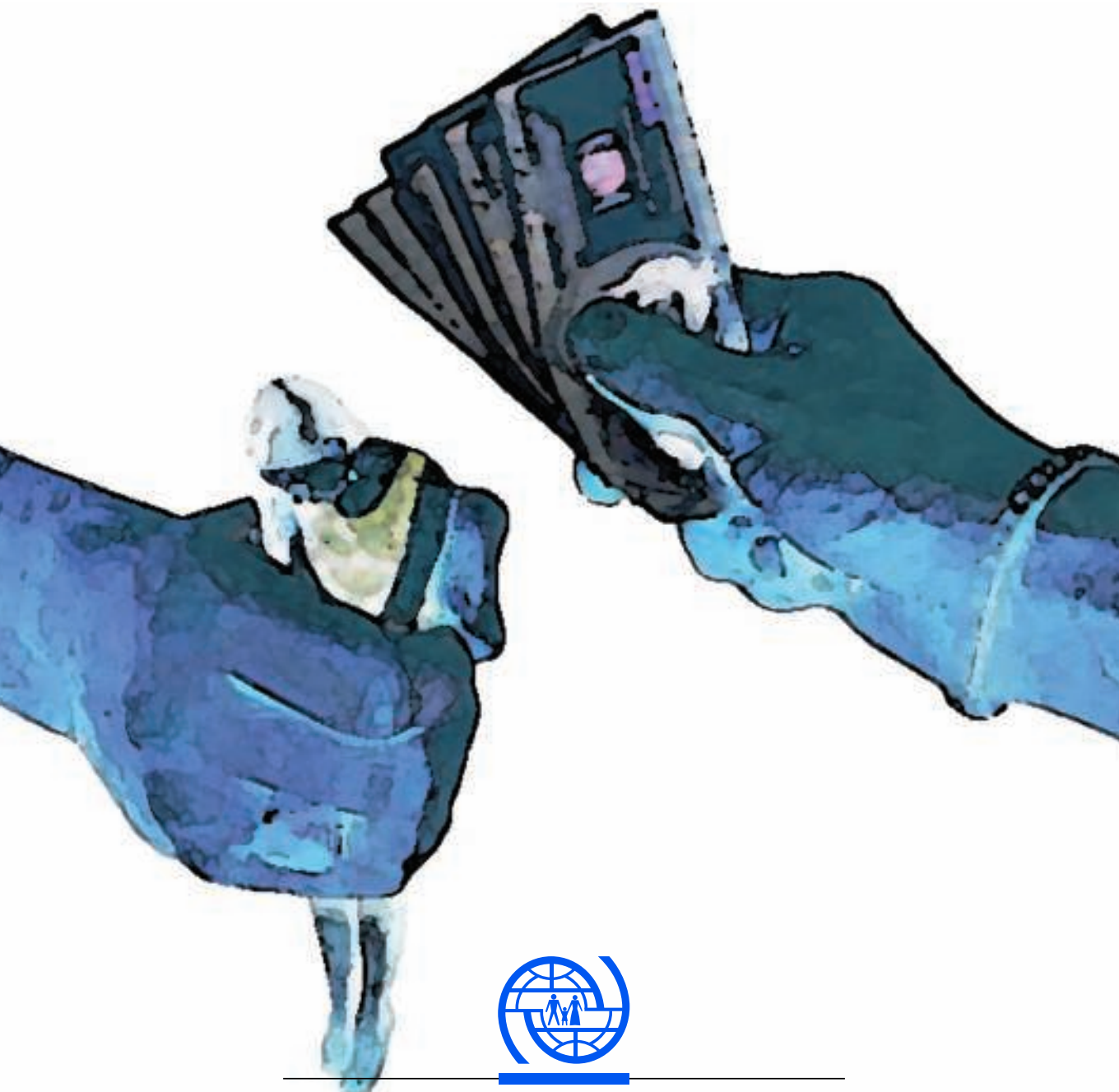


OIM

ACTIVIDADES DE LUCHA

CONTRA LA TRATA DE PERSONAS



OIM Organización Internacional para las Migraciones

ACTIVIDADES DE L

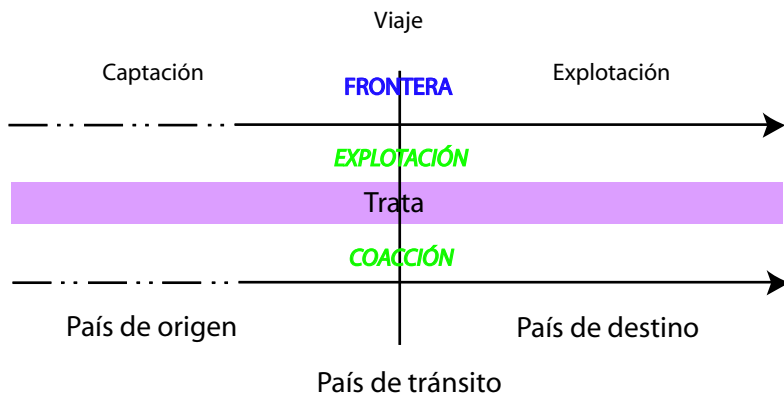
La **OIM** tiene por mandato promover la migración ordenada y humana, ayudar a proteger los derechos de los migrantes y cooperar con sus Estados Miembros para encarar los problemas relacionados con la migración. Uno de los principales desafíos para la **OIM** y sus Estados Miembros es luchar contra la trata de personas, puesto que es una forma de migración irregular explotadora que implica la violación de los derechos humanos de los migrantes.

En diciembre de 2000, la Organización adoptó la definición de trata de personas esbozada en el Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional:

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u a otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otras, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los servicios o trabajos forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

En las actividades de lucha contra la trata de la **OIM** se considera que la trata es un proceso de coacción y explotación que se inicia con el reclutamiento en el lugar de origen y que continúa con la explotación en los lugares de tránsito y de destino. A pesar de que generalmente el tráfico implica el cruce de por lo menos una frontera internacional también puede ocurrir dentro de un país.

El Proceso de la Trata de Personas



LUCHA CONTRA LA TRATA

A fin de luchar contra la trata, en cada etapa del proceso, la **OIM** tiene una perspectiva múltiple para *prevenir* la trata de personas, principalmente en el país de origen y para *prestar asistencia y proteger* a las víctimas. Esta asistencia se provee en los países de tránsito y destino y prosigue, tras el retorno en los países de origen mediante un componente de reintegración.

Intervenciones de la OIM en la Lucha contra la Trata

Países de origen

Actividades preventivas

- Concienciación e información de masas
- Fortalecimiento institucional y capacitación
- Investigación y acopio de datos
- Capacitación en aplicación de la ley

Países de destino o de tránsito

Asistencia directa

- Protección y albergue
- Asistencia de salud
- Asesoramiento jurídico



Retorno voluntario y reintegración

- Asistencia de viaje
- Asistencia de acogida
- Reintegración

Actividades Preventivas

Concienciación

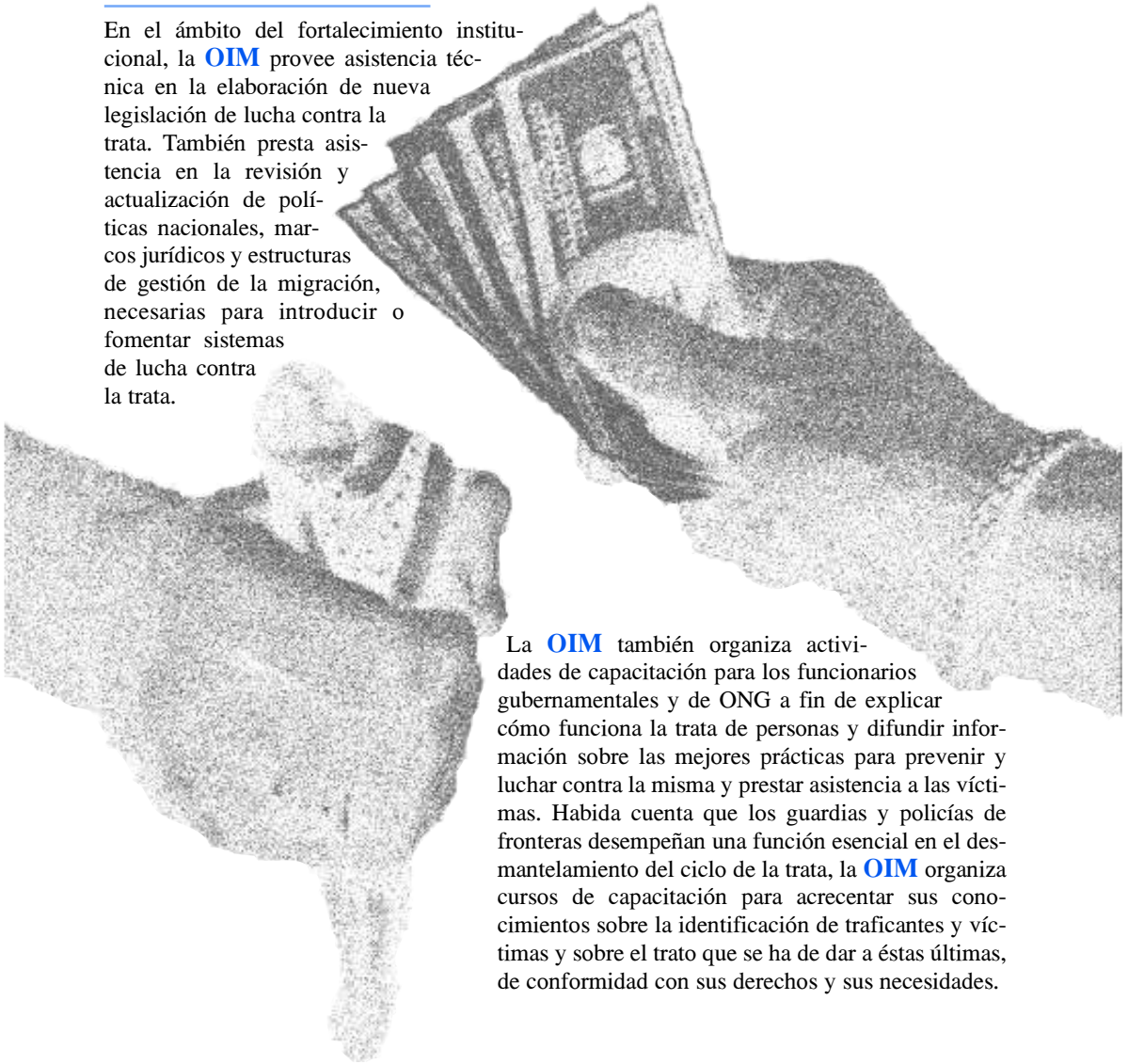
En materia de prevención, la **OIM** realiza campañas de información en los países de origen para informar a las víctimas potenciales de los peligros que entrañan la trata de personas y la migración irregular. Las actividades de concienciación de la **OIM** están destinadas a escuelas, grupos comunitarios urbanos y rurales y a las familias. En los países de destino, la **OIM** también trata de concienciar a los clientes potenciales de mujeres que han sido objeto de trata y de trabajos forzados en la industria del sexo. La metodología, adaptada a cada grupo a que se destina, incluye la utilización de una serie de actividades de comunicación recurriendo a diversos medios de la prensa oral y escrita. Los medios de comunicación garantizan que la información llega rápidamente a amplias audiencias, al tiempo que los contactos directos con las comunidades de base proveen un marco informal necesario para una deliberación más profunda y franca.



ACTIVIDADES DE LUCHA

Fortalecimiento institucional

En el ámbito del fortalecimiento institucional, la **OIM** provee asistencia técnica en la elaboración de nueva legislación de lucha contra la trata. También presta asistencia en la revisión y actualización de políticas nacionales, marcos jurídicos y estructuras de gestión de la migración, necesarias para introducir o fomentar sistemas de lucha contra la trata.



La **OIM** también organiza actividades de capacitación para los funcionarios gubernamentales y de ONG a fin de explicar cómo funciona la trata de personas y difundir información sobre las mejores prácticas para prevenir y luchar contra la misma y prestar asistencia a las víctimas. Habida cuenta que los guardias y policías de fronteras desempeñan una función esencial en el desmantelamiento del ciclo de la trata, la **OIM** organiza cursos de capacitación para acrecentar sus conocimientos sobre la identificación de traficantes y víctimas y sobre el trato que se ha de dar a éstas últimas, de conformidad con sus derechos y sus necesidades.

Aplicación de la ley

La **OIM** está trabajando para establecer una función de coordinación de aplicación de la ley. Con ese objeto, la Organización establecerá un directorio de contactos interinstitucionales por países, que mejorará su capacidad de coordinar las actividades de lucha contra la trata en todo el mundo. También servirá de instrumento para el acopio, evaluación e intercambio de información rápidos a nivel interinstitucional. Asimismo, la **OIM** provee capacitación práctica a las personas encargadas de la aplicación de la ley a nivel nacional e internacional a fin de que puedan detectar e interceptar a los traficantes y saber cómo acopiar y analizar la información. Simultáneamente ofrece apoyo experto en esferas clave para otros organismos que se ocupan de las víctimas de este tipo de delitos.

CONTRA LA TRATA

Intercambio de experiencias

La **OIM** apoya el diálogo internacional de lucha contra la trata, por consiguiente, desde 1994 ha organizado una serie de seminarios, talleres y conferencias sobre esta cuestión a nivel mundial y regional. Estos foros proveen a gobiernos, ONG y organizaciones internacionales la oportunidad de intercambiar puntos de vista, de consolidar su cooperación y de desarrollar proyectos y planes de acción que les permitan encarar el problema de la trata de personas.

Investigación y acopio de datos

Todas las actividades de lucha contra la trata deben cimentarse en una información veraz y realista. La **OIM** realiza investigaciones sobre las características y mecanismos de la trata de personas en los distintos países a fin de adaptar adecuadamente su respuesta, según los casos. Recientemente, la **OIM** ha desarrollado un Sistema de información de lucha contra la trata, con miras a facilitar la gestión de la asistencia, las actividades de retorno voluntario y reintegración de las víctimas de la trata y a consolidar la capacidad de investigación y comprensión de las causas, procesos, tendencias y consecuencias de la trata.

Actividades de protección y asistencia

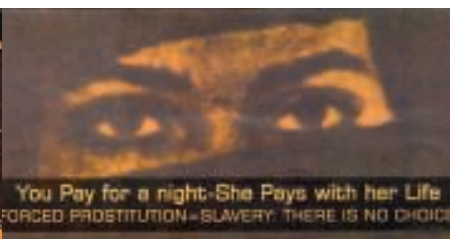
Para proteger y asistir a las víctimas, la **OIM** trabaja con ONG, otras organizaciones internacionales e instituciones gubernamentales a fin de ofrecer asesoramiento jurídico y médico y otros servicios de bienestar social. Con ese fin, se organiza el alojamiento de las víctimas en albergues seguros y se ofrece asistencia de retorno voluntario y reintegración, como una alternativa humana y segura a la deportación. La asistencia de reintegración puede comprender un modesto subsidio para su remisión y asesoramiento en albergues especializados, o apoyo para la creación de microempresas tras el retorno. Las personas que retornan benefician de un seguimiento con miras a mejorar los servicios a través de mayor investigación, apoyo, información y evaluación.

Consideraciones sobre Políticas

En la realización de sus actividades de lucha contra la trata, éstas son las principales consideraciones que tiene en cuenta la **OIM**:

Derechos humanos

La **OIM** está consagrada a velar por el respeto efectivo de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes. Este compromiso se ve reflejado en sus actividades, proyectos y programas. A menudo, la salvaguardia de los derechos de los migrantes es una consecuencia de la asistencia que se provee. En otras oportunidades, la **OIM** promueve activamente el derecho de los migrantes a través de, por ejemplo, campañas de información. La dignidad y el autorespeto de los migrantes son conceptos fundamentales en todas las actividades que realiza la **OIM**.



ACTIVIDADES DE LUCHA

Cuestiones de género

Las actividades de la **OIM** de lucha contra la trata están estrechamente vinculadas con la política de género que promueve la incorporación de la perspectiva de género en los programas de la **OIM**. La trata de personas se basa principalmente en ciertos elementos como: la vulnerabilidad de las víctimas, la coacción, la explotación abusiva y la violencia sexual. En muchas partes del mundo, las mujeres y muchachas están en lo más bajo de la escala económica y en posiciones subordinadas dentro de la sociedad. Por consiguiente, tienden a dejarse llevar por promesas de oportunidades económicas y corren mayor riesgo de ser presa de los traficantes. Al mismo tiempo, dada la feminización de la migración, el número de mujeres migrantes que viaja por su cuenta no deja de aumentar, haciéndoles correr mayores riesgos de explotación. Hoy en día, hay millones de mujeres y muchachas que se encuentran en condiciones análogas a la esclavitud en países extranjeros y que ignoran sus derechos y los medios para obtener asistencia.

Salud

La **OIM** trata de promover una mejor comprensión sobre la problemática de salud de las víctimas de la trata y apoya los empeños concertados que realizan sus Estados Miembros, organizaciones asociadas y comunidades concernidas para incorporar la dimensión de salud en todas las intervenciones de lucha contra la trata. Las pruebas acopiadas por la **OIM** señalan una vulnerabilidad particularmente aguda entre las víctimas de la trata a una serie de riesgos de salud, que tiene consecuencias negativas para sus familiares o comunidad. Estos riesgos incluyen problemas de salud mental, de salud reproductiva y toda una serie de enfermedades contagiosas tales como el VIH/SIDA y diversas enfermedades transmisibles sexualmente.

Los contextos de explotación y abuso en los que a menudo son víctimas les privan de la posibilidad de ejercer sus derechos básicos de salud reproductiva. Ello a su vez, se ve agravado por la pobreza que les hace vulnerables a una mala salud y a la victimización, generalmente desde temprana edad. Por consiguiente, un aspecto clave de la labor de defensa de la **OIM** y del suministro de servicios es encarar todo el abanico de desafíos sanitarios de la víctima. Ello se realiza en un proceso continuo que comprende los periodos antes, durante y después de la experiencia de la trata.



You Pay for a night-She Pays with her Life
FORCED PROSTITUTION=SLAVERY: THERE IS NO CHOICE!

Asociaciones de la OIM

La complejidad que reviste el problema de la trata y su amplio alcance geográfico exhortan a empeños concertados de las entidades pertinentes a nivel local, nacional, regional e internacional. Por consiguiente, la **OIM** sigue estableciendo asociaciones con gobiernos, ONG, organizaciones internacionales, comunidades académicas, juristas, dirigentes comunitarios y familias, que deben hacer frente a la trata de personas, a fin de trabajar en colaboración con ellos a nivel político, legislativo y operativo. Su pericia respectiva, sus extensas redes, su acceso a las comunidades locales y su comprensión exhaustiva de las mismas, complementan la rica experiencia de la **OIM** en la lucha contra la trata en todo el mundo y permiten encarar sus causas y consecuencias en todo el planeta. En el ámbito de la lucha contra la trata, la **OIM** tiene relación desde hace mucho tiempo con ONG internacionales y locales con las que colabora a nivel operativo. Éstas cooperan con la **OIM** en proyectos de prevención y asistencia directa. Cuando corresponde y antes de que participen en los proyectos, la **OIM** trabaja con las ONG mediante módulos de capacitación, talleres y seminarios para mejorar la comprensión de las cuestiones relacionadas con la trata de personas.

Encarar el problema a largo plazo

Mientras exista el mercado de la trata de personas, proseguirán las violaciones de los derechos humanos que ello entraña. El fracaso en la transición económica, la falta de gobernabilidad, la corrupción y la discriminación por sexos, ocasionada por estructuras patriarcales profundamente enraizadas, también han agravado el problema de la trata de personas y ello a pesar de los esfuerzos que realiza la comunidad internacional. A parte de concienciar al público sobre el problema de la trata, tanto en las zonas de envío como de destino, la interrelación de las causas originarias de la trata exhorta a una labor a largo plazo, así como a una cooperación y asistencia para consolidar las economías, las sociedades democráticas, la sociedad civil y los sistemas educativos. En lugar de dejar que la migración laboral ilegal esté en manos de organizaciones de explotación o que florezcan los grupos delictivos, es preciso establecer un diálogo continuo entre países de envío y de acogida a fin de desarrollar canales para una migración laboral legal que no sea explotadora y que sea benéfica para todos.



Todas las ilustraciones utilizadas en este documento forman parte de la colección de afiches para las campañas de la OIM de lucha contra la trata.

Para más información diríjase al Servicio de la OIM de Lucha contra la Trata

Correo electrónico: CTSA@iom.int

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

17, Route des Morillons • C.P. 71 • CH-1211 Ginebra 19 • Suiza

Tel: + 41 22 717 91 11 • Fax: + 41 22 798 61 50

Publicaciones Escogidas de la OIM

El boletín: *Trata de Migrantes*, es una publicación trimestral de la OIM que acopia y analiza la información de medios de comunicación, gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Dicho boletín incluye secciones sobre las tendencias, políticas, reuniones, publicaciones y actividades de enlace.*

Migration Research Series*, ISSN 1607-338X

- Myths and Realities of Chinese Irregular Migration*, No. 1
Combating Trafficking in South-East Asia: A Review of Policy and Programme Responses, No. 2
Trafficking for Sexual Exploitation: The Case of the Russian Federation, No. 7
A Review of Data on Trafficking in the Republic of Korea, No. 9
Journeys of Jeopardy: A Review of Research on Trafficking in Women and Children in Europe, No. 11

Libros

- Huddled Masses in Uncertain Shores*, ISBN 90-411-0531-X, 1998
Paths of Exploitation: Studies on the Trafficking of Women and Children between Cambodia, Thailand and Viet Nam, ISBN 92-9068-090-3, 1999
To Japan and Back: Thai Women Recount their Experiences, ISBN 92-9068-093-8, 1999
Migrant Trafficking and Human Smuggling in Europe, ISBN 92-9068-097-0, 2000
Trafficking in Women and Prostitution in the Baltic States: Social and Legal Aspects, ISBN 92-9068-117-9, 2001

Informes

- Trafficking in Women to Austria for Sexual Exploitation*, ISBN 92-9068-056-3, 1996
Trafficking in Women to Italy for Sexual Exploitation, ISBN 92-9068-057-1, 1996
The Baltic Route: the Trafficking of Migrants through Lithuania, ISBN 92-9068-060-X, 1997
Trafficking of Cambodian Women and Children to Thailand, ISBN 92-9068-084-9, 1997
Trafficking in Women to Japan for Sexual Exploitation: A Survey on the Case of Filipino Women, ISBN 92-9068-064-4, 1997
Trafficking of Vietnamese Women and Children to Cambodia, ISBN 92-9068-070-9, 1998
Illegal Migration in Lithuania: Trends, Current State and Problems, ISSN 1238-8211, 2000
Trafficking in Women and Children from the Kyrgyz Republic, ISBN 92-9068-102-0, 2000
Deceived Migrants from Tajikistan – A Study of Trafficking in Women and Children, ISBN 92-9068-109-8, 2001*
Hardship Abroad or Hunger at Home: A Study of Irregular Migration in Georgia, 2001*
In Search of Dreams: Study on the Situation of the Trafficked Women and Children from Bangladesh and Nepal to India, 2001
Second Research Report on Third Country National Trafficking Victims in Albania, 2001*
Trafficking in Unaccompanied Minors for Sexual Exploitation in the European Union, ISBN 92-9068-108-X, 2001*
Trafficking in Women and Children from the Republic of Armenia: A Study, ISBN 92-9068-114-4, 2001*
Tráfico de Mujeres desde la República Dominicana con fines de Explotación Sexual, 2001
Victims of Trafficking in the Balkans, ISBN 92-9068-113-6, 2001*
Victims of Trafficking in the Balkans: A Study of Trafficking in Woman and Children for Sexual Exploitation to, through and from the Balkan Region, ISBN 92-9068-113-6, 2001
Irregular Migration and Smuggling of Migrants from Armenia, ISBN 92-9068-128-2, 2002*
Shattered Dreams: Report on Trafficking in Persons in Azerbaijan, 2002*

*Estas publicaciones también pueden bajarse de la dirección de la OIM en Internet: www.iom.int